

119
DILIGENCIA: La copia debe hacer constar que el presente anuncio ha permanecido expuesto en el tablón de edictos de este Ayuntamiento entre los días: 09/09/24 al 18/09/24
Utrera, a 19 SEP 2024

Ley del Tribunal del Jurado. Información a los Ayuntamientos

Sorteo 2024 para el bienio 2025-2026

Conforme al artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo se remitirá para su anticipada exposición durante siete días a los respectivos Ayuntamientos.

Tanto la consulta como la obtención del listado del censo vigente para exposición está integrada en la **plataforma IDA_CELEC**, de modo que los municipios podrán hacer consultas online y generar el listado pdf de exposición **sin necesidad de descargar ni instalar ninguna aplicación**.

Para ello, se ha de acceder al menú LeyJurado-Consulta de dicha plataforma. Desde esta opción se pueden realizar esas consultas individuales online y generar el listado del censo vigente a la fecha del sorteo en pdf, que podrá imprimir si se desea. En dicho listado, los identificadores están anonimizados como exige la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En el caso que se opte por imprimir la lista, es necesario que su Ayuntamiento controle la lista expuesta y evite que se haga un uso indebido de la misma. Una vez finalizada la exposición, el Ayuntamiento ha de conservarla hasta el 15 de octubre, fecha a partir de la cual puede proceder a destruirla.

El sorteo de candidatos del tribunal del Jurado se va a celebrar en esta provincia el día 18 de septiembre de 2024, por lo que se deberá hacer la exposición de listas no más tarde del 10 de septiembre (siete días antes del sorteo). Ante cualquier duda puede dirigirse a esta Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral

